

RESOLUCIÓN R-DNAT-2021-1300

SALTA, 21 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE N° 10.372/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1064 - relacionada con la designación de la alumna Natalia Belén Aliendro Sly – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "BOTÁNICA" (1º año) de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna Aliendro Sly eleva nota solicitando una prórroga para efectivizar la toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, en razón de que aún no completó la documentación necesaria para asumir el cargo.

Que debido al próximo receso de verano previsto en esta Universidad (enero de 2022), se informa a la Srta. Aliendro que los 30 días hábiles administrativos previstos por la reglamentación, se completan en febrero de 2022.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado al cargo de planta aprobada del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21 y que libera el Sr. Roberto Hernán Martínez.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

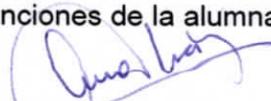
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

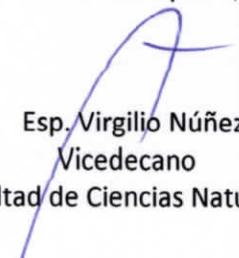
ARTICULO 1º.- Otórguese una prórroga para tomar posesión de sus funciones a la Srta. **NATALIA BELÉN ALIENDRO SLY** - DNI N° 35.480.589 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "BOTÁNICA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del **09 de diciembre de 2021 y por un lapso de 30 días hábiles administrativos** previstos por Res. CS 661/88 (de aplicación análoga), por razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 140/21 y que libera el Sr. Roberto Hernán Martínez.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Srta. Aliendro Sly, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la alumna designada.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales